



***Universidad Interamericana de Puerto Rico***  
***Oficina Central del Sistema***  
***Vicepresidencia de Gerencia, Finanzas y Servicios Sistémicos***

**Declaración de la Universidad Interamericana de Puerto Rico relacionada con los prestamistas para el 2009-2010**

La elección de los prestamistas por parte de la Universidad Interamericana de Puerto Rico se hizo a base del análisis de unas propuestas solicitadas a los prestamistas donde debía incluirse: compromiso de los prestamistas para ofrecer servicios en español, la calidad del servicio al cliente, beneficios a los estudiantes al momento de repago, manejo de deudas, capacidad para llevar a cabo procesos totalmente electrónicos, etc.

Para el año 2009-2010, debido a diferentes leyes federales aprobadas, varios prestamistas se han retirado del mercado de préstamos a estudiante, tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico lo que ha limitado la lista de prestamistas disponibles.

En estos momentos la Universidad Interamericana de Puerto Rico cuenta con la participación de cinco prestamistas. Los beneficios que los prestamistas ofrecen son limitados y pueden variar en cualquier momento. Es por ello que les recomendamos a los estudiantes interesados y a sus padres que verifiquen directamente con los bancos los beneficios finales que ellos ofrecen.

**Acceso a la información del prestamista**

La Universidad Interamericana de Puerto Rico no hace ninguna representación o garantiza que, las opciones del financiamiento presentadas en esta Lista de Bancos, son los términos más atractivos disponibles para cualquier estudiante en particular. Observe además, que la Universidad Interamericana no es un prestamista.

Los bancos están ordenados en estricto orden alfabético y la UIPR no favorece a ningún banco en particular. Cualquier acuerdo entre los prestamistas, cuyos beneficios se incluyen en esta existirán solamente entre el prestamista y el estudiante, y la Universidad Interamericana no asume ninguna obligación o responsabilidad con respecto a cualesquiera de tales acuerdos. Recomendamos que usted consulte con sus propios consejeros expertos antes de tomar decisiones educativas sobre el financiamiento de su educación.

Los estudiantes y los padres tienen el derecho y la capacidad de seleccionar el prestamista que mejor entiendan pueda servir las necesidades de financiamiento del estudiante. **No se requiere que utilice a ninguno de estos prestamistas sugeridos y no serán penalizados por elegir a un prestamista cuya información no esté incluida en esta lista.**

06-01-09

***Vicepresidencia de Gerencia, Finanzas y Servicios Sistémicos***  
***P.O. Box 363255 ♦San Juan, P.R. 00936-3255 ♦Tels. 766-1912; 758-6260 ♦FAX 764-1653***